



# Creando una comunidad inclusiva juntos



Spanish | Español

## Resumen del estudio de consulta: Cómo pueden los gobiernos, empresas y comunidad usar los principios rectores

*Este es un resumen de un estudio de consulta. Ofrece una descripción rápida de los principios rectores en la Australia's Disability Strategy 2021-2031 (Estrategia para la Discapacidad de Australia 2021-2031) (the Strategy) (la Estrategia). Pedimos ejemplos de cómo pueden funcionar los principios rectores. El estudio de consulta completo ofrece más detalles para cada uno de los temas, contiene más definiciones y hace preguntas adicionales.*

La Estrategia es un plan para mejorar la vida de las personas con discapacidad. La Estrategia fue desarrollada por todos los niveles de gobierno junto con personas con discapacidad, sus familiares, cuidadores y representantes. Tomó dos años de consulta para ser desarrollada. La Estrategia está disponible en [Disability Gateway](#).

Conforme a este plan, existen ocho principios para ayudar a los gobiernos, las empresas y la comunidad a incluir a las personas con discapacidad de mejor manera. Estos principios deben usarse en toda acción nueva llevada a cabo por organizaciones, ya sea que se trate del Gobierno, una empresa o la comunidad (por ejemplo, al construir edificios nuevos o al ofrecer servicios para las personas de Australia).

Los ocho principios se basan en aquellos desarrollados por las Naciones Unidas (ONU), y se establecen en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La CDPD de la ONU es un importante acuerdo internacional que garantiza que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos que las demás personas, y que se protejan los derechos de las personas con discapacidad.

Para ayudar a los gobiernos, las empresas y la comunidad a usar los ocho principios, los gobiernos están desarrollando un guía y están solicitando comentarios para asegurarse de que se incluya aquello que es lo más importante para las personas con discapacidad.



### Haga que su opinión cuente:

Por cada principio, ofrezca un ejemplo acerca de:

1. Lo que funciona bien para las personas con discapacidad.
2. Lo que no está funcionando para las personas con discapacidad.

## **Principio 1: Las personas son libres de tomar sus propias decisiones**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Ayudará a las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones de la misma manera que las personas sin discapacidad lo hacen.
- Les dará a las personas acceso para tomar decisiones con apoyo cuando se requiera.

Anotación: el nombre completo de este principio en la Estrategia es *"Respeto por la dignidad y la autonomía individual inherentes, incluyendo la libertad de tomar decisiones propias, y la independencia de las personas"*.

## **Principio 2: Ninguna persona será discriminada (No discriminación)**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Cumplirá con la *Ley de 1992 de Discriminación a la Discapacidad*, las legislaciones de estados y territorios, y la CDPD de la ONU.
- Evitará la discriminación indirecta y apoyará ajustes razonables (por ejemplo, brindarle a alguna persona con discapacidad visual un lector para pantallas u otro tipo de tecnología si lo necesitan para hacer su trabajo).

## **Principio 3: Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de ser incluidas en la sociedad, como todas las otras personas**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta apoyará:

- La inclusión y la participación en todos los aspectos de la vida en la comunidad.
- A que las personas alcancen todo su potencial.

Anotación: El nombre completo de este principio en la Estrategia es *"Participación e inclusión en la sociedad de manera completa y efectiva"*.

## **Principio 4: Las personas con discapacidad deben ser respetadas por quienes son**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Respetará y reconocerá el valor y la dignidad de todas las personas con discapacidad.

Anotación: El nombre completo de este principio en la Estrategia es *"Respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana y de la humanidad"*.

## **Principio 5: Todos deben tener las mismas oportunidades (Igualdad de oportunidades)**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta presentará:

- Barreras o procesos que limiten de manera injusta a las personas con discapacidad en cuanto a alcanzar sus metas.

## **Principio 6: Todas las personas deben tener el mismo acceso (Accesibilidad)**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Contará con información, tecnología, servicios y ubicaciones accesibles.
- Aplicará los principios del diseño universal (para que todas las personas puedan acceder a servicios y edificios sin la necesidad de características especializadas o adaptaciones).

## **Principio 7: Todas las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades, independientemente de su raza, género u otras características (Igualdad de las personas)**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Apoyará el desarrollo, avance, empoderamiento e igualdad de manera total para todas las personas, independientemente de sus diferencias e identidades.
- Será culturalmente segura y apropiada.

## **Principio 8: Los niños con discapacidades (0-18 años de edad) deberán ser respetados por quienes son durante su crecimiento**

Al aplicar este principio, se pide que las personas consideren si alguna acción propuesta:

- Implicará que los niños con discapacidad serán tratados igual que los niños sin discapacidad.
- Tratará los intereses de los niños como la consideración primordial.
- Les dará a los niños con discapacidad la oportunidad de participar en decisiones de acuerdo a su edad y madurez.
- Les dará a los niños con discapacidad acceso a apoyos para que puedan tomar decisiones o participar en la toma de las mismas.



### **Preguntas adicionales: Denos su opinión:**

**1. ¿Existe algún otro principio que usted crea que debe ser agregado a la lista anterior?**

**2. ¿Tiene alguna otra sugerencia acerca de cómo pueden las organizaciones usar estos principios para mejorar sus acciones?**

**Para más información, definiciones y otras ideas acerca de qué opiniones compartir, puede acceder al estudio de consulta completo en:**

<https://engage.dss.gov.au/ads-consultations-develop-guide-evaluation>

## **Cómo puede brindarnos sus comentarios**

### **Envíenos una contribución por escrito**

Pueden enviarnos su contribución por escrito a:

Australia's Disability Strategy Governance and Engagement Section  
GPO Box 9820  
Department of Social Services  
Canberra ACT 2601

### **Por Internet**

A través del sitio web de la consulta en DSS Engage

Descargue el estudio de consulta

Descargue una versión en inglés fácil del estudio de consulta

Escriba o suba una contribución escrita

Mire un video en Auslan

Haga un video o una grabación de audio: si quiere enviar su contribución en forma de video o grabación de audio, consulte DSS Engage para descubrir cómo puede hacerlo.

Si sube su contribución por internet, incluyendo a través de la plantilla en línea, se le preguntará que especifique si quiere que su contribución sea publicada en el sitio web de DSS.

Si envía su contribución por correo electrónico o por correo postal, por favor especifique si quiere que su contribución sea publicada en línea.

Puede dirigir sus preguntas acerca del proceso de consulta a [disabilityreform@dss.gov.au](mailto:disabilityreform@dss.gov.au)

También puede llamar al Departamento de Servicios Sociales al **1800 334 505**

**La fecha de cierre para contribuciones es el miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 11:59 p. m.**